

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, referente a la notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidad indebidamente percibida en virtud de nómina.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar extracto de Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidad percibida indebidamente en concepto de nómina que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Expediente: 2013/1444-DOCF-[MTG].

Interesado: 75408219M Gabriel Trigo Rubio.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

Importe: 1.625,81 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por finalizado el trámite, a efectos de la continuación del procedimiento.

Málaga, 19 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.